

Subtítulos en español por Jnkoil Subtítulos en español por Jnkoil

En la primera parte, nociones jurídicas básicas con la profesora María Eugenia Gallo. En la segunda parte continuaremos con introducción a la ciencia política en la compañía de la profesora Carmen González Enrique. La asignatura de la profesora María Eugenia Gallo Buenas noches María Eugenia. Buenas noches Isabel. Bien, vamos a hablar del examen. ¿Cómo va a ser el examen de nociones jurídicas básicas? Bueno, si te parece, antes de empezar concretamente con el examen, yo quisiera hacer hincapié en una cuestión que es muy importante para todos, para los alumnos y para el profesorado, que es la hoja de lectura que se acompaña con la hoja del examen. Es decir, al alumno se le va a entregar la hoja de lectura.

donde constan las preguntas del examen y además una hoja que llamamos de lectura óptica, donde el alumno tiene que poner de forma clara todos sus datos, nombre, apellidos, domicilio y sobre todo el DNI, el Documento Nacional de Identidad, que lo tiene que señalar en unas casillitas. Y luego viene también la posibilidad de que la papeleta pusieran ya los datos para evitar que el profesor que corrija tenga que cubrir los datos además de poner la calificación. Esa hoja, ya digo, es muy importante, agiliza mucho el proceso de corrección. Por tanto, yo orgaría a los alumnos que los tres primeros minutos del tiempo del examen lo dedicaran a cubrir todos los datos de la hoja de lectura. Luego ya se olvidan de ella y se pueden centrar en el examen. Bien, ya los alumnos han cumplimentado estos datos que, como bien has dicho, son importantes. ¿Y el examen, entonces? ¿La estructura cómo va a ser? Bueno, el examen de nociones jurídicas básicas consta de dos partes. Van en la misma hoja, pero son dos partes diferenciadas. Por un lado, una pregunta de desarrollo, una breve pregunta de desarrollo y luego, la segunda parte, la segunda parte, la tercera parte. Y luego, un test de 20 cuestiones con tres...

posibles salidas, tres posibles respuestas, de las cuales solamente hay una correcta. Luego ya veremos que la calificación de cada parte del examen es distinta, pero en principio que sepan que es importante desarrollar las dos partes del examen, que no sería bueno dejar, por ejemplo, en blanco la pregunta de desarrollo, porque en ese caso, salvo que tuvieran un 10, que tuvieran perfecto el test, no podrían obtener el aprobado en la asignatura. Por tanto, bueno, pues tenemos que enfocar cómo hay que hacer esa pregunta de desarrollo, cómo se puede desarrollar, para que obtengamos una calificación lo suficientemente sólida para, al hacer la media luego con la parte del test, nos salga una calificación definitiva aprobada o superior a la aprobada. Entonces, una pregunta de desarrollo y 20 preguntas tipo test con tres salidas, solo una correcta. Efectivamente. Es cierto que el alumno se va a encontrar en el test con que de las tres posibles respuestas, dos se parecen mucho. Hay una que va a descartar de antemano, porque no tiene ningún sentido, no tiene ninguna relación con eso. No es lo que se le está preguntando.

pero hay otras dos que normalmente guardan una cierta similitud. Pero que sepan que solo hay una válida, por tanto, bueno, pues que por algún sistema, porque se sepa muy bien la pregunta o por alguna pista que pudieran conseguir a través de la lectura de ese enunciado de la pregunta, solamente contesten una. Es decir, si marcan dos, no se les va a considerar como correcta ninguna de las dos respuestas. Por tanto, que marquen únicamente una respuesta. ¿Y en cuanto a la calificación? Bueno, el examen se califica por separado a cada parte de las que consta. Entonces, la pregunta de desarrollo se valora de 0 a 10. De tal manera que el 0 sería dejar la pregunta en blanco y a partir de ahí, bueno, según que

se desarrolle mejor o peor la pregunta, se va obteniendo una calificación más alta. El 5, bueno, pues se entiende hasta ahora, hemos calificado con 5 el mínimo, podríamos decir, ¿no? Y luego, lógicamente, bueno, pues el alumno lo desarrolla con mayor corrección, con las expresiones más correctas, con un mayor contenido, bueno, pues se va ampliando la calificación hasta incluso la calificación de 10, que sería posible. En cuanto al test, también se puntúa de 0 a 10, pero en el test hay un baremo.

que es automático, por tanto aquí ya no hay ningún margen del corrector. De tal forma que el 5, el aprobado en el test, en la parte del test se obtendría cuando se contestan correctamente 15 respuestas. De tal forma que entonces tendríamos que de 0 a 5 respuestas no valdría nada, serían 0 puntos. La sexta respuesta valdría ya 0,5. 7 respuestas correctas sería 1 punto. 8 respuestas 1,5. 9 respuestas 2 puntos. 10 respuestas 2,5. 11 respuestas 3. 12 respuestas 3,5. 13 respuestas 4 puntos. 14 respuestas 4,5 puntos. 15 respuestas 5 puntos. Y luego ya a partir de la pregunta número 16 vamos sumando un punto. Es decir, con 16 respuestas correctas se obtendría una calificación de 6 puntos. Con 17 respuestas correctas se obtendría la calificación de 6 puntos. Con 17 respuestas correctas se obtendría la calificación de 7, con 18 la calificación de 8, con 19 la calificación de 9 y con 20.

la calificación de 10. ¿Por qué se ha seguido este criterio de calificación? Bueno, a nivel pedagógico existen distintos sistemas para corregir un test. Existe otro sistema que es el de descontar puntuaciones por las preguntas incorrectas. La verdad es que este criterio, este sistema es muy duro de forma que nos podríamos incluso encontrar con calificaciones negativas. Pero como tenemos que intentar evitar las respuestas aleatorias, las respuestas que contestan al azar, bueno, pues hay que poner un margen. Entonces, bueno, pues por eso es este baremo. De tal forma que algunos alumnos a veces se han quejado de que era un criterio, un baremo muy estricto. Puede serlo, pero sería mucho peor el otro que podríamos utilizar, que sería el de descontar por las preguntas incorrectamente contestadas. De todas formas, como la puntuación no acaba aquí, porque hemos estado puntuando cada una de las partes del examen por separado, pero hay que saber que la calificación definitiva, la que sería la calificación global, la que va a figurar en la papeleta y, por tanto, en el acta, va a ser el resultado de la media aritmética de las dos calificaciones que hemos obtenido en cada parte. Es decir, cogemos la calificación de la parte de desarrollo, la pilota...

la sumamos con la calificación que hemos obtenido del test y la dividimos entre dos. Y de esa división, lo que se obtenga de ese resultado de la división será la calificación definitiva. María Eugenia, has dicho que es la media aritmética, pero si por ejemplo no se contesta el tema y si el test, claro, tendrían que estar las 20 correctas. Porque entonces sería un 10 que dividido entre dos nos daría un 5. Ha habido algún caso, pero es muy difícil tener las 20 respuestas correctas. No se puede jugar con esa posibilidad. Hay que intentar contestar por lo menos algo de la pregunta de desarrollo que nos permita sacarle ahí una pequeña puntuación a esa parte. Es decir, que diría yo un 2. De tal forma que si luego obtengo menos respuestas correctas en el test, de la suma y la división no me quede en menos del 5. Es un examen, como estamos viendo, bastante completo. ¿Todo el manual, todo el programa entra? Todo el programa entra, efectivamente. Cualquier cosa de las que está en el manual sería susceptible de ser preguntada. Hombre, lógicamente el alumno ya a estas alturas del curso ha detectado que hay... cuestiones que son para preguntar en el test y que hay otras que son para

preguntar en el desarrollo. Es decir...

las fechas, ciertos nombres de autores, algunos datos, son las típicas preguntas de test. En cambio, conceptos como el de derecho objetivo, el de derecho subjetivo, son más válidos para la pregunta de desarrollo. Entonces, el alumno ya sabe que aunque entra todo, hay algunas cosas que pueden entrar para el desarrollo y, sin embargo, hay otras que no van a poder entrar para el desarrollo. A mí me gustaría entrar un poco en los temas, en estas preguntas de desarrollo. La pregunta de desarrollo, ¿cómo se puede formular y cómo se debe contestar? Bueno, normalmente la formulación suele coincidir con un epígrafe del libro. A veces no es el epígrafe general del tema, pero sí un subepígrafe o algo que esté muy claramente resaltado en el manual y, por tanto, que dé pie a que el alumno sepa qué es lo que tiene que contestar. Tomamos el ejemplo que antes mencionábamos, derecho objetivo. Bueno, pues el alumno sabe que si le están preguntando sobre el derecho objetivo, tiene que dar un concepto de qué se entiende por derecho objetivo. Y, en principio, si solamente se le ha preguntado concepto de derecho objetivo, bueno, pues poco más tendría que decir. Pero si se ha hecho...

la pregunta derecho objetivo solamente, sin especificar concepto o nada más, podría hablar del concepto de derecho objetivo, de los caracteres del derecho objetivo y ampliar un poco el tema. Tampoco mucho, porque el espacio para la pregunta de desarrollo está tasado. Es decir, que calcule el alumno que tiene alrededor de 15 líneas para contestar la pregunta de desarrollo, de tal forma que lo que habitualmente se suele preguntar son conceptos muy importantes, cuestiones muy relevantes que el alumno se entiende que debe de conocer y que tiene que poder definir o que poder desarrollar en esas 15 líneas que le estamos dando. Por lo tanto, esto también es importante. ¿El espacio está tasado? Sí. ¿Y está tasado en la misma hoja de examen? En la misma hoja de examen. ¿No necesitan hojas? No. Hombre, sí es conveniente, y esto yo es una cosa que creo que todos nuestros alumnos ya también saben, que en principio no vayan a hacer la pregunta directamente al papel de examen. Es decir, que pidan un papel de borrador, que la desarrollen en el borrador, primero en sucio, porque de esta manera, bueno, pues luego cuando la pasen a limpio lo van a pasar ya de forma completa. Es decir, no se van a dejar cosas, el desarrollo va a ser más coherente. Bueno, pues se obliga a hacer.

llegan a ellos mismos a que la respuesta definitiva sea mejor. De tal forma que yo les recomendaría que pidieran una hoja de borrador, hicieran un esquema en esa hoja de borrador de cuáles son todos los puntos que tienen que tratar o que desarrollar, que lo desarrollaran en la propia hoja de borrador y cuando ya lo hayan leído y han visto que está bien, que consideran que es lo que tenían que poner, pues lo pasen, lo trasladen a la hoja de examen. De tal forma que el alumno al final solo tiene que entregar la hoja de examen y la hoja de lectura. En el borrador no haría falta. Sí, pero lo que sí hay que indicar es que estas hojas, para hacerlo en sucio, deben ser hojas que les entregue el tribunal. Por supuesto, eso es indispensable. Es decir, el tribunal tiene a su disposición papel sellado, que se utilizan en otras asignaturas como papel de examen, pero que en el caso de nociones jurídicas se puede utilizar perfectamente como papel de borrador. Bueno, pues el alumno cuando entra al aule, cuando le entregan su examen y su hoja de lectura automática, solicita a la persona que le ha entregado esa documentación que le dé una hoja de sucio o una hoja de borrador. Se la van a entregar, va a hacer ahí su borrador y luego, ya les digo, se la pueden llevar tranquilamente a casa porque para nosotros no sería necesario

tenerla.

Hacer este esquema es bastante importante para saber desarrollar luego Efectivamente ¿Qué otros consejos podemos dar antes del examen? Es decir, en estos días previos y durante el examen Bueno, con respecto a antes, dadas las fechas en las que ya nos encontramos Me imagino que la mayoría de los alumnos ya habrán visto la mayoría de los temas de los que consta el manual Por tanto, ahora es una lectura un poco más detenida en los temas Puntualizando aquellos aspectos que les resultaban más complicados En definitiva, bueno, pues ya repasando cuestiones Porque ya si alguien se va a poner a estudiar estas fechas lo va a tener un poco más difícil Y con respecto a la hora del examen, lo primero es que dejen los nervios en casa Ese día hay que llevarse bolígrafo, hay que llevarse documento nacional de identidad Hay que llevarse, bueno, pues unas determinadas cosas al examen Pero no los nervios, los nervios son muy traicioneros Y esos hay que dejarlos colgaditos en la puerta de casa antes de salir El examen hay que hacerlo con tranquilidad Hay tiempo para hacerlo, es una hora y media Pero da tiempo Para hacer todo el examen Y sobre todo

aparte de las recomendaciones que hemos dado para la pregunta de desarrollo, yo lo que recomendaría es que leyeran detenidamente las preguntas del test. Hay ocasiones en que el alumno las lee muy rápido y una lectura rápida a veces conduce a que se contesten indebidamente. ¿Las preguntas y también las respuestas? Por supuesto, pero normalmente si se lee detenidamente la pregunta, ya se detecta cuál es la respuesta correcta. No, yo me refería, como has dicho, que puede haber dos que sean similares. No equivocarse. Yo siempre digo en estos casos que lo que hay que hacer es leer. Y que leer no significa pasar los ojos por encima de las letras, sino comprender lo que se está leyendo. Entonces el alumno tiene que comprender qué es lo que se le está preguntando y cuáles son las posibles respuestas que se le están ofreciendo. Ya sabemos que una no va a ser, que hay dos que se parecen, pero que solo hay una buena. Por tanto, hay quizá un poco de labor detectivesca en los casos en los que no se lo sepan bien para averiguar o indagar cuál es la correcta. Y hay una cuestión que sí me gustaría decir y que a lo mejor no debería, pero que creo que al alumno debe de conocerla, y es como hemos dicho que hay un baremo para el test.

lo que es un poco absurdo es dejar las preguntas en blanco porque las preguntas en blanco no hacen ni bien ni mal es decir, bueno, el alumno tiene duda de si sabe esa respuesta si estuviéramos en otro tipo de criterio calificadorio mejor sería dejarla en blanco porque si la contestamos mal nos va a restar puntos pero como en este caso solamente computamos las respuestas correctas si está mal, no pasa nada, podríamos decir bueno, hombre, no pasa nada, sí pasa, pero no hay una penalización de tal forma entonces que, bueno, pues no nos la sabemos con claridad vamos a intentarlo, tenemos un 50% de posibilidades perdón, sí, un 50% porque tendríamos un 33% porque son tres salidas, pero como una la hemos descartado de antemano nos quedamos con dos, por tanto tenemos un 50% de posibilidades de acertar por lo menos que lo entiendan, a mí me da mucha rabia cuando me encuentro en la corrección de los exámenes, respuestas en blanco Sí, a lo mejor también el alumno, como en otras asignaturas efectivamente se penaliza el test pero que sepan que aquí no se penaliza y por tanto, bueno, que lo que tienen que intentar es alcanzar el mayor número de posibilidades

lo posible de respuestas correctas. Que contesten a todo. Que contesten a todo, efectivamente. Y en cuanto al tema, también decir quizá qué es importante la letra. Sí, yo sobre todo en aquellos casos de alumnos que ellos mismos saben que

su letra, bueno, pues ya de por sí es un poco ilegible, pero además que con los nervios se tuerce todavía más, bueno, pues que recurran a la letra de imprenta, a la letra de molde, a las mayúsculas, ¿no? Como son solo 15 líneas, tampoco van a tardar tanto en hacerlo con letra de molde o con mayúsculas, de tal manera que piensen que, bueno, que luego hay que corregirlos y para corregirlos hay que leerlos. Y si uno lee con claridad y no tiene ningún problema en, bueno, pues dilucidar qué pone en esa línea, pues va a poder corregir con mucha más tranquilidad. No hay capacidad para interpretar. No tengo que interpretar nada. Dice derecho objetivo. No dice o parece que dice derecho objetivo. Y por último, ahora es el momento de dirigirse al tutor, dirigirse al profesor de la sede central en caso de que no tenga este tutor. Es el momento de aclarar las dudas. Sí, por supuesto. Todavía estamos a tiempo de, bueno, pues resolver aquellas cuestiones que cuando lo decimos. Hemos ido estudiando.

no nos han quedado del todo claras. Entonces, nuestros tutores en los diferentes centros asociados, yo sé que llevan ya mucho tiempo durante todo el curso explicando la materia, pero quizás el último momento de repaso en el que empiezan a surgir algunas dudas o algunos problemas, que no las dejen en el tintero el alumno, que las consulte, que si por alguna razón no puede acceder al centro, que se acuerde que los lunes por la tarde está la Guardia de Nociones Jurídicas Básicas en la sede central y que cualquiera de los compañeros que esté en la Guardia le va a atender gustosamente y va a intentar resolver esas dudas. Pues debemos ya despedirnos. Deseando esta tranquilidad de la que hablabas antes, esta ausencia de nervios a todos los alumnos. Muchas gracias María Eugenia. Muchas gracias y sobre todo buena suerte a todos nuestros alumnos.